ACTA N°31/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 16 de noviembre de 2022
HORA: 15:41 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. PABLO OLIVARES COLLAO.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ- DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SRA. CATALINA BRITO TAPIA- ENCARGADA DE CONTABILIDAD ÁREA EDUCACIÓN.
SR. LUIS ASTUDILLO PIZARRO- ENCARGADO DE CONTABILIDAD ÁREA MUNICIPAL.
SR. DAMIÁN ASTUDILLO REINOSO- ENCARGADO DE CONTABILIDAD ÁREA SALUD.
SR. RUBÉN VASQUEZ PROAÑO- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
SRA. NATALIA ARAYA GUERRA- TRABAJADORA SOCIAL, ENCARGADA TECNICA POSTA RURAL PULLALLY.
SR. CARLOS ASTUDILLO ZAMORA- ENFERMERO, ENCARGADO TECNICO CESFAM.
SRTA. DANIELA PONCE CORTEZ- ENCARGADA DE CALIDAD Y CCR.

Alcaldesa, damos inicio a la sesión N°31 de Concejo Municipal siendo las 15:43, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo"

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Participé junto a las personas mayores de la comuna en una mañana recreativa, con el fin de finalizar las celebraciones del mes de las personas mayores.

- Encabecé el lanzamiento de la campaña comunal de la Teletón 2022 junto a vecinos y vecinas de la comuna.

- Acompañe a los Funcionarios de la Salud, quienes celebraron el Día Nacional de la Atención Primaria de Salud, en una linda y emotiva actividad, donde, además, reconocimos a Don José Quintana por sus 29 años de servicio como conductor de nuestras ambulancias.

- Estuve con los niños de las Escuelas de Fútbol de Papudo y Pullally en el partido amistoso que disfrutaron en la localidad de Pullally.

- Encabecé junto a las Iglesias Evangélicas de la comuna, el Primer Servicio de Acción de Gracias Papudo 2022, con el que logramos reunir a toda la comunidad evangélica para celebrar el Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.

- Viajé a Valparaíso para reunirme con el Director Regional de Vialidad, Daniel Díaz y con la entidad patrocinante de Serviu, con el objetivo de continuar trabajando en el proyecto habitacional del Comité Los Lilenes y constatar los avances de los accesos viales para el proyecto.

- Junto al Comité Ambiental Comunal, Junta de Vecinos de la Villa Los Héroes y Empresa Bioils, participé en la instalación del primer depósito de aceite vegetal domiciliario dispuesto en Villa Los Héroes, que permitirá reducir la contaminación de las aguas para evitar el vertimiento de aceite en el sistema de alcantarillado.

- Visité a las Manipuladoras de Alimentos de los Establecimientos Educacionales de la comuna, con el fin de saludarlas con motivo de la celebración de su día.

- Acompañé a la Agrupación de Artesanos El Lilen en una mesa de trabajo con motivo de la adjudicación de un proyecto del Fondo de Agrupaciones Productivas de Fosis, el cual contempla un monto de 4 millones para mejorar su espacio de trabajo.

- Estuve presente en el Festival de las Ciencias, realizado a través del Programa Explora del Ministerio de Ciencias, que se llevó a cabo en el Liceo Técnico de Papudo y donde participaron los estudiantes de todos los establecimientos municipales de la comuna, con el fin de fomentar la cultura científica e innovación.

- Me reuní con los dirigentes de la Junta de Vecinos N° 1 de Pullally, con el fin de recoger inquietudes y generar soluciones en conjunto a sus problemáticas.

- Me reuní con dirigentes de la Junta de Vecinos N° 2 de Pullally, para trabajar de forma mancomunada en diversas temáticas de interés para la comunidad.

- Me reuní con los integrantes de la Feria de Emprendedores de Pullally, con el objetivo de coordinar y apoyar la realización de la Feria de Navidad en la localidad.

- Sostuve una reunión con Bienes Comunes de Pullally, para abordar temáticas respecto a la proyección del ordenamiento territorial de la localidad.

- Participé en las actividades realizadas en el marco de la campaña Teletón, en Pullally y Papudo.

- Asistí a la presentación sobre la Inversión de Proyectos de Emergencia 2022 en establecimientos educacionales, realizada por la Seremi de Educación, Romina Maragaño.

- Me reuní con la Directora Nacional de Obras Portuarias, Carola Marín; con el Director Regional de Obras Portuarias, Edgardo Hevia y el Sindicato de Pescadores de Papudo, con la finalidad de continuar el trabajo y ver el estado de avance del Proyecto del Muelle.

- Atendí Audiencias Ley del Lobby solicitadas por vecinos y vecinas de la comuna.

- Participé en la certificación del taller "Técnicas de Reparación de Embarcación de Fibra de Vidrio", que benefició a vecinos y vecinas de nuestra comuna.

- Asistí a la Muestra Folclórica organizada por la comunidad educativa del Liceo Técnico Profesional de Papudo.

- Estuve presente en el primer encuentro de Canoa Polinésica realizado en Papudo y organizado por Carlos Zamora, con el apoyo de la Municipalidad.

- Nos reunimos para saludar a los asistentes y las asistentes sociales de la comuna, en el marco del Día del Asistente Social, instancia en la que reconocí la dedicación y trabajo que realizan a diario por nuestros vecinos y vecinas.

- Me reuní con la Asociación de Funcionarios de Educación de Papudo, AFEPAP, con el fin de trabajar en temáticas de fin de año.

- Encabecé, junto a los concejales, la ceremonia de entrega de Subvenciones Municipales a 14 organizaciones sociales de la comuna, lo que comprende una inversión de $6.680.000.

- Me reuní con el Seremi de Deporte, Leandro Torres, para abordar los diversos proyectos que como municipio queremos ejecutar en materias deportivas.

- Asistí al Encuentro de Organizaciones Comunitarias, organizada por la OMIL Papudo, en un trabajo colaborativo con SENCE Valparaíso.

Segundo Punto de Tabla

Aprobación Proyecto de Acuerdo Subvenciones Municipales.

Alcaldesa, tal como señalamos este proyecto de acuerdo contempla 3 organizaciones de adultos mayores y las otras debieran ser pasadas en el próximo Concejo.

Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección Desarrollo Comunitario

PROYECTO DE ACUERDO
SUBVENCIONES MUNICIPALES

I. ANTECEDENTES

1. Que, mediante cartas ingresadas a la oficina de partes de la Municipalidad, las instituciones que más adelante se detallan, han requerido el otorgamiento de subvenciones para fines específicos, que en cada caso de indican, y cuyas copias se adjuntan, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la Municipalidad:

N°	INSTITUCIÓN	FECHA INGRESO CARTA
1	**Club Adultos de Abuelitos Tercera Edad María Isabel**	25-01-2022
2	**Club Adulto Mayor Pedro Pescador**	20-01-2022
3	**Club Años Dorados**	05-01-2022

2. Que, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas, dichas organizaciones no tienen subvenciones pendientes de rendición.

II. FUNDAMENTO LEGAL

1. El Artículo 65, letra h) del Decreto con Fuerza de Ley N°1/2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle termino;

2. A su vez, la Ley N°19.862, y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, establece la obligación de estar inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, para optar a la recepción de fondos, lo cual estas instituciones cumplen.

III. PROYECTO DE ACUERDO

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, de otorgar subvenciones para fines específicos, a las siguientes instituciones, y por los montos que para cada caso se indican:

N°	INSTITUCIÓN	RUT	MONTO
1	**Club Adultos de Abuelitos Tercera Edad María Isabel**	75.201.200-8	$200.000
2	**Club Adulto Mayor Pedro Pescador**	65.673.700-K	$200.000
3	**Club Años Dorados**	65.351.340-2	$400.000
	TOTAL		**$800.000**

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, noviembre 2022.

Alcaldesa, como les había explicado cada uno de los montos va en función de la cantidad de asociados que tiene cada una de las instituciones, se les hace un percapita para otorgar las subvenciones, someto a votación

Concejal Sandoval, me gustaría que pudieran revisar la solicitud de Fundación Casa Abedul Papudo, que fue ingresada por Oficina de Partes el 07 de noviembre de 2022.

Alcaldesa, ningún problema, estamos esperando las rendiciones y documentos faltantes para pasar los demás.

Es aprobado el Proyecto De Acuerdo Subvenciones Municipales por el Concejo Municipal.

Tercer Punto de Tabla

Proyecto de Ajuste y Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Área Educación.

Alcaldesa, invito a la Directora de Administración y Finanzas, Beatriz Roco y su equipo, para que pueda exponer los puntos 3, 4, y 5. Catalina Brito, es quien va a hacer la presentación de esta modificación presupuestaria, ya que es ella quien está a cargo de la contabilidad del área en educación.

Catalina Brito, buenas tardes, el día de ayer tuvimos una comisión en la cual se explicó todos los puntos que íbamos a tratar en esta modificación, no todos estuvieron presentes, por lo que les quiero consultar si tienen alguna duda respecto a la modificación.

Concejal Sandoval, como mencionó Catalina, el día de ayer pudimos leer punto por punto, por lo menos por mi parte, imagino que los que participaron en la comisión ya resolvimos todas las dudas.

Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Administración y Finanzas

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, ÁREA EDUCACIÓN.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1479, de fecha 20 de diciembre de 2021.

El Proyecto de modificación considera un ajuste al actual presupuesto, por la Incorporación a este de, Subvención Fiscal Mensual, Subvención para la Educación Especial, Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248, Otros, Convenio Educación Prebásica, Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público y Reembolsos de Licencias Médicas, por un monto total de M$289.626. A su vez se reflejará una disminución de la cuenta de Personal a Contrata, por un monto total de M$102.000.

En base a lo anterior, se suplementarán las cuentas de Personal de Planta, Otras remuneraciones, Alimentos y Bebidas, Combustible y Lubricantes, Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones, Servicios Generales, Arriendos, Servicios Técnicos y Profesionales, Devoluciones y Equipos Informáticos, por un monto total de M$391.626.

La propuesta de modificación que se somete a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, tiene como justificación reflejar el mayor ingreso y la distribución de recursos.

NORMATIVA LEGAL:

El artículo 65, letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo, para entre otras materias, aprobar el presupuesto municipal, y sus modificaciones.

TEXTO DE ACUERDO:
"El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del presupuesto municipal año 2022, área educación, propuesta por la Sra. Alcaldesa, conforme al detalle que se indica en documento denominado, Propuesta de Ajuste Presupuestario Año 2022, N° 003, extendido por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta, y que se entiende forma parte de este acuerdo".

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, noviembre de 2022

N°3

PROPUESTA DE AJUSTE PRESUPUESTARIO AÑO 2022 PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN
ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

AUMENTOS DE INGRESOS

SUBT-ITEM-ASIGNACIÓN-SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M ($)
05-03-003-001	Subvención Fiscal Mensual	$ 48.268
05-03-003-002	Subvención para la Educación Especial	$ 13.140
05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	$ 77.396
05-03-003-999	Otros	$ 58.780
05-03-004-001	Convenios Educación Prebásica	$ 12.754
05-03-007-999	Otras Transferencias Corrientes de Tesoro Público	$ 21.215
05-03-009-999	Otros	$ 30.208
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	$ 27.865
	TOTAL A SUPLEMENTAR	$ 289.626

DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUBT-ITEM-ASIGNACIÓN-SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M ($)
21-02	Personal a Contrata	$ 102.000
	TOTAL A DISMINUIR	$ 102.000

TOTAL OPERACIÓN $ 391.626

AUMENTOS DE GASTOS

SUBT-ITEM-ASIGNACIÓN-SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M ($)
21-01	Personal de Planta	$ 159.780
21-03	Otras Remuneraciones	$ 145.315
22-01	Alimentos y Bebidas	$ 4.000
22-03	Combustible y Lubricantes	$ 3.865
22-04	Materiales de Uso o Consumo	$ 4.000
22-05	Servicios Básicos	$ 7.500
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	$ 40.208
22-08	Servicios Generales	$ 10.000
22-09	Arriendos	$ 4.000
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 5.000
26-01	Devoluciones	$ 4.000
29-06	Equipos Informáticos	$ 3.958
	TOTAL A SUPLEMENTAR	$ 391.626

TOTAL OPERACIÓN $ 391.626

Es aprobado el Proyecto de Ajuste y Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Área Educación.

Alcaldesa, gracias Catalina.

Cuarto Punto de Tabla

Proyecto de Ajuste y Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Área Municipal.

Alcaldesa, acá nos acompaña el profesional del área Luis Astudillo, quien va a exponer, partir con la misma pregunta, sería importante saber si tienen alguna duda o consulta respecto a esta modificación.

Concejal Rivera, ayer por motivos personales no pude estar en la comisión, estudié la propuesta y me surgieron algunas dudas, por ejemplo, los gastos que se van a destinar en este ajuste presupuestario, dice: arriendo de autos, para dializados, pensando en que está por llegar la nueva movilización, porque se destinan recursos para ese ítem.

Luis Astudillo, porque el presupuesto actual no alcanza para llegar a fin de año, esta cuenta no solo se ocupa para arriendo de vehículos para movilización de personas, por ahí también se imputan los arriendos de máquinas para mejoras de la comuna.

Alcaldesa, esta modificación es solo 2022, para poder terminar este año, y como dice Luis, este año nos hemos vistos sobrepasados con el tema de las horas médicas y las solicitudes de vehículos, estamos con vehículos malos, además que al parecer todos los clubes van a salir juntos este año y hemos tenido que estar arrendando para poder dar cumplimiento con los requerimientos de las instituciones y en ese sentido los recursos están agotados.

Concejal Rivera, eso era, lo otro es que como usted dice para este año 2022, además están los recursos para parquímetros y que eso viene para el 2023.

Administrador Municipal, cual es la glosa especifica.

Directora de Finanzas, código del trabajo, otras remuneraciones.

Administrador Municipal, eso tiene dos justificaciones, una es la contratación de salvavidas, queremos iniciar con tres salvavidas a contar del primero de diciembre y vamos a iniciar los parquímetros a contar del quince de diciembre con parte del personal, pero eso necesitamos proveerlo obviamente con recursos del año 2022, porque son con cargo al 2022 y eso no está considerado en el presupuesto original,

Concejal Rivera, la otra consulta es que aún no tenemos el informe de auditoría del tercer trimestre, entonces no tenemos el porcentaje de gastos en remuneraciones que nos indique si esta pasado, si hay un delta o si no.

Administrador Municipal, creo que quedo firmado la semana pasada.

Concejal Rivera, claro, pero no se nos ha entregado, hay que recordar que no puede pasar el 42%, es por eso que esta información no está disponible en estos momentos.

Administrador Municipal, no estamos viendo el gasto de personal.

Concejal Rivera, pero cuando se dice lo de planta, en remuneraciones igual hay un gasto.

Luis Astudillo, pero esto es código del trabajo, y el 21.04 es dieta de Concejales, no se está aumentando gasto en personal Municipal.

Administrador Municipal, en lo que establece el límite del 42%, no está suplementando recursos en esos ítems, que es 21.01, 21.02.

Alcaldesa, es el 21.03 que se está haciendo la modificación.

Directora de Finanzas, de hecho, no se incluyó por lo mismo, porque tenemos que dejarla para el final cuando ustedes tengan la información, ahí usted está viendo partidas de 2 cuentas que no tienen límite en gastos, que son códigos del trabajo, que, por ser una comuna balneario, puede tener código del trabajo en temporada estival y lo otro es dieta de concejales.

Concejal Rivera, también dice otros gastos en personal.

Directora de Finanzas, en el detalle que se les envía, se les informa a donde va dirigido, de hecho, posterior a la aprobación ustedes podrían solicitar que se les envié la información de lo que se ingresó al sistema.

Concejal Sandoval, dos puntos importantes, el primero respecto al informe trimestral, es un tema que pensaba abordar en puntos varios, esta misma situación se viene presentando desde el año pasado con el Director de Control y quedó estipulado en acta el compromiso de él y definimos los meses y era el mes de octubre que entregaría el mes de septiembre y lamentablemente estamos en la misma situación que no está cumpliendo con lo acordado y es su deber porque está estipulado en la Ley.

Alcaldesa, él es nuestro contralor,

Concejal Sandoval, exacto y él es quien nos asesora a nosotros como concejal y es súper importante porque estamos en la discusión del tema del presupuesto 2023, me gustaría poder dialogar y ver que está sucediendo, el por qué no está cumpliendo, considerando que él también realiza horas extras, por ende, se supone que está haciendo su trabajo y una es responder a este informe trimestral.

Alcaldesa, es parte de sus obligaciones.

Concejal Sandoval, segundo punto, insistir a los Concejales de la importancia de asistir a las Comisiones de Inversión y Presupuesto, porque de esta forma podemos dialogar con más tiempo y calma para entender los procesos, porque estas mismas consultas las abordamos el día de ayer y decirles que como presidenta de la comisión, soy flexible, si no nos podemos juntar el mismo día todos los Concejales, estoy abierta a poder modificar el día y horario, porque en nuestro rol fiscalizador, debemos tener los antecedentes antes de aprobar una modificación presupuestaria.

Alcaldesa, gracias Concejal Sandoval.

Concejal Rivera, dos cosas, lo que dice la Concejal Sandoval quedó en acta, que el 15 de octubre era el plazo máximo, que control debía entregar el informe del trimestre que llegaba hasta septiembre y lo otro es que suceden cosas imprevistas, por las que no podemos asistir, aunque queramos a las comisiones, volviendo a lo otro, igual me queda la duda sobre el tope máximo del 42%, porque igual el tope tiene que ser con el máximo del año anterior, no de este año tampoco.

Administrador Municipal, aclarar que la Municipalidad está lejos del tope del 42%, a pesar de que justamente esas partidas presupuestarias no están consideradas dentro del tope del 42%, aunque lo estuvieran probablemente no alcanzarían el tope.

Concejal Rivera, claro, es por eso que es tan importante el informe de control, para nosotros tener la información precisa de los montos y los porcentajes, sobre todo.

Administrador Municipal, insisto en este punto, estas partidas suplementarias que se están presupuestando, no están dentro del 42%, porque son gastos de otras remuneraciones que no están consideradas dentro del gasto del 42% y que además están justificadas, porque son gastos que se realizan por parte de la Municipalidad en salvavidas, en este caso lo de parquímetros no siempre ha estado considerado.

Concejal Rivera, gracias.

Concejal Salinas, no pude estar presente en la comisión Concejales por temas laborales, pero tengo mis apuntes referentes a otras remuneraciones, pero si como lo han dicho y lo han desglosado, confió en la revisión que hicieron junto a todos los profesionales, bueno yo siempre para poder aprobar las modificaciones, me dirijo a verificar el sistema contable y creo que ahí está la clave de todo, verificando eso, es porque está claro todo.

Alcaldesa, gracias Concejal, alguna otra observación, Luis proceda a leer el acuerdo.

Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Administración y Finanzas

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, ÁREA MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1479, de fecha 20 de diciembre de 2021.

El Proyecto de modificación considera un ajuste al presupuesto del área Municipal, por la incorporación a éste de Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencias de Vehículos, Permisos de Circulación de Beneficio del Fondo Común Municipal, Reembolsos de Licencias Médicas y Multas e Intereses, por un monto total de M$320.758.

En base a lo anterior, se suplementarán las cuentas de Otras remuneraciones, Otros gastos en personal, Materiales de uso o consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Arriendos, Asistencia Social a Personas Naturales, Aporte Año Vigente y A Otras Entidades Públicas, por un monto total de M$320.758.

La propuesta de modificación que se somete a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, tiene como justificación distribuir los mayores ingresos percibidos y la distribución de recursos.

NORMATIVA LEGAL:

El artículo 65, letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para entre otras materias, aprobar el presupuesto municipal, y sus modificaciones.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del presupuesto año 2022, área municipal, propuesta por la Sra. Alcaldesa, conforme al detalle que se indica en documento denominado, Propuesta de Ajuste Presupuestario Año 2022, N° 003, extendido por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta, y que se entiende forma parte de este acuerdo".

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, noviembre de 2022

PROPUESTA DE AJUSTE PRESUPUESTARIO AÑO 2022 PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN
ÁREA MUNICIPAL

AUMENTOS DE INGRESOS

SUBT-ITEM-ASIGNACIÓN-SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M ($)
03-01-003-002	Permisos Provisorios	$ 25.000
03-01-003-003	Propaganda	$ 13.373
03-01-003-004	Transferencia De Vehiculos	$ 21.000
03-02-001-002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	$ 241.385
08-01-001-000	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	$ 10.000
08-02-008-000	Multas e Intereses	$ 10.000
	TOTAL A SUPLEMENTAR	$ 320.758

TOTAL OPERACIÓN $ 320.758

AUMENTOS DE GASTOS

SUBT-ITEM-ASIGNACIÓN-SUB-ASIGN	DENOMINACIÓN	MONTO M ($)
21-03	Otras Remuneraciones	$ 10.000
21-04	Otros Gastos En Personal	$ 1.000
22-04	Materiales De Uso o Consumo	$ 20.000
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	$ 5.000
22-09	Arriendos	$ 10.000
24-01-007	Asistencia Social A Personas Naturales	$ 20.000
24-03-090-001	Aporte Año Vigente	$ 241.385
24-03-099	A Otras Entidades Públicas	$ 13.373
	TOTAL A SUPLEMENTAR	$ 320.758

TOTAL OPERACIÓN $ 320.758

Es aprobado el Proyecto de Ajuste y Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Área Municipal, con el rechazo de la Concejal Rivera.

Alcaldesa, gracias Luis por la exposición.

Quinto punto de Tabla

Proyecto de Ajuste y Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Área Salud.

Alcaldesa, invita ahora a Damián Astudillo para que pueda exponer, esta modificación presupuestaria, está también fue compartida ayer en la comisión de inversiones, dejó abierta la palabra para que puedan hacer las consultas a Damián.

Concejal Sandoval, no, Alcaldesa también lo vimos ayer.

Alcaldesa, damos lectura al proyecto de acuerdo.

Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Administración y Finanzas

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, ÁREA SALUD.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1479, de fecha 20 de diciembre de 2021.

El Proyecto de modificación considera un ajuste al actual presupuesto, por la Incorporación a este de, Atención Primaria Ley 19.378 Art.49, Aportes Afectados, Anticipos del Aporte Estatal, Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público, y Reembolsos de Licencias Médicas, por un monto total de M$223.042.

En base a lo anterior, se suplementarán las cuentas de Personal de Planta, Personal a Contrata, Otras Remuneraciones, Combustible y Lubricantes, Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones, Servicios Generales, Servicios Técnicos y Profesionales, Prestaciones Sociales del Empleador, Mobiliario y Otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Otros Activos No Financieros, por un monto total de M$223.042.

La propuesta de modificación que se somete a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, tiene como justificación reflejar el mayor ingreso y la distribución de recursos.

NORMATIVA LEGAL:

El artículo 65, letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo, para entre otras materias, aprobar el presupuesto municipal, y sus modificaciones.

TEXTO DE ACUERDO:
"El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del presupuesto municipal año 2022, área salud, propuesta por la Sra. Alcaldesa, conforme al detalle que se indica en documento denominado, Propuesta de Ajuste Presupuestario Año 2022, N° 003, extendido por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjunta, y que se entiende forma parte de este acuerdo".

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, noviembre de 2022

PROPUESTA DE AJUSTE PRESUPUESTARIO AÑO 2022 PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN
ÁREA SALUD

AUMENTOS DE INGRESOS

SUBT-ITEM-ASIGNACIÓN-SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M ($)
05-03-006-001	Atencion Primaria ley 19.378 Art.49	$ 11.768
05-03-006-002	Aportes Afectados	$ 166.972
05-03-006-003	Anticipos del Aporte Estatal	$ 23.682
05-03-007-999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	$ 7.448
08-01-002-000	Recuperaciones ART.12 Ley Nº 18.196	$ 13.172
	TOTAL A SUPLEMENTAR	$ 223.042

TOTAL OPERACIÓN	$ 223.042

AUMENTOS DE GASTOS

SUBT-ITEM-ASIGNACIÓN-SUB-ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M ($)
21-01	Personal de Planta	$ 77.648
21-02	Personal de Contrata	$ 9.800
21-03	Otras Remuneraciones	$ 49.000
22-03	Combustibe y Lubricantes	$ 3.000
22-04	Materiales de Uso o Consumo	$ 17.472
22-05	Servicios Básicos	$ 9.000
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	$ 2.768
22-08	Servicios Generales	$ 500
22-11	Servicios Tecnicos y Profesionales	$ 23.000
23-03	Prestaciones Sociales Del Empleador	$ 23.682
29-04	Mobiliario y Otros	$ 1.500
29-05	Maquinas y Equipos	$ 1.000
29-06	Equipos Informáticos	$ 2.672
29-99	Otros Activos No Financieros	$ 2.000
	TOTAL A SUPLEMENTAR	$ 223.042

TOTAL OPERACIÓN	$ 223.042

Concejal Sandoval, aprovechar que están los funcionarios de salud, contarles que estuvimos analizando el tema del presupuesto y la Concejal Miriam hablaba de evaluar el próximo año el tema de la necesidad de vehículo, específicamente para salud, para ver si se postula a algún fondo, ver cómo se puede gestionar aquello, ya que es una necesidad para la comuna y lo otro también contarles que analizamos en profundidad el ítem de otros activos no financieros, donde Damián nos informaba que están a la espera de la licitación del container.

Director de Salud, de 2 container más el arreglo general de todos los baños.

Concejal Sandoval, genial, entonces no se va a lograr lo que habíamos pensado, que, si llegaba a haber disponibilidad en esa cuenta, ver el tema del desfibrilador para Pullally, pero volviendo a lo que usted me dice, creo que no va a alcanzar.

Director de Salud, ese es un programa, el PMI y viene con nombre y apellido, venían $22.000.000, para comprar 2 container, más el arreglo general de todos los baños.

Concejal Sandoval, entonces saldría de ese ítem.

Alcaldesa, sí, de ese ítem, pero viene como lo señala Rubén, viene focalizado.

Director de Salud, han subido mucho los precios.

Concejal Sandoval, sí, eso también lo evaluamos.

Alcaldesa, lo que usted señala Concejal de los vehículos para salud, lo hemos hablado en Comisión de Salud y con el director cuando tenemos las reuniones técnicas, con cada uno de los directores por cada una de sus áreas, nosotros tenemos que renovar ambulancias y además contar con el móvil para salud, por lo cual ya está dentro de la proyección de la cartera de proyectos circular 33, hoy se estaban sacando los últimos detalles, del proyecto de la Van, ya está donde el revisor técnico, ya está sin observaciones, el camión con alza hombre esta con algunos detalles técnicos, terminando eso entra el de los móviles de salud, que es prioritario para nosotros y de acuerdo a los compromisos que asumimos con la Asociación de Funcionarios de la Salud, porque se les ha complicado mucho el tema con las ambulancias y con el uso de vehículos que no sean ambulancias para traslado de la leche, remedios y usos que tiene el Cesfam a diario, tales como transporte y traslado de los funcionarios a los domicilios, eso también está contemplado dentro de la cartera de proyectos circular 33, para el año 2023.

Concejal Rivera, agregar que hace cuatro meses o desde las primeras que tuve como presidenta de la Comisión de Salud, hemos estado conversando con la directiva de los funcionarios, también con el director, que eso es una necesidad desde hace mucho tiempo, además lo hemos abordado en todas las reuniones de comisiones, también con la Alcaldesa y el Administrador, así es que eso va bien encaminado hasta ahora, es una idea que esta desde el principio, por lo menos de mi gestión en la Comisión de Salud.

Alcaldesa, y previo a eso, porque había sido en la primera reunión que tuvimos el año pasado con la Asociación de Funcionarios, el presidente Francisco nos manifestó que ya las ambulancias están por cumplir su ciclo de vida útil y nosotros tenemos hacer la renovación de ambulancias, porque ustedes también lo saben, cada día tienen mayor tecnología, y nosotros tenemos buenas ambulancias, pero ya cumplieron su ciclo de vida útil, además necesitamos mejorarlas y modernizarlas.

Concejal Olivares, Alcaldesa recalcar que ojalá el tema que estamos conversando ponerlo en prioridad uno, de adquirir esos móviles porque se han dado casos de urgencias donde no ha habido disponibilidad de ambulancia, me toco el caso, ahí recalcar el apoyo que está dando seguridad con sus vehículos en el traslado de pacientes, para evitar algo mayor y además ellos trasladan personal de salud para curaciones y distintos temas en los que necesitan un vehículo, creo que es urgente obtener algún vehículo, si existiera un tercer vehículo para algunos trámites, se evitarían varias situaciones, un vehículo especialmente para tramites y otro tipo de cosas, que no sean traslados de pacientes.

Alcaldesa, sí, lo tenemos muy presente, porque es algo reiterativo y que ha sido muy conversado desde el año pasado hasta la fecha, sometemos el punto a votación.

Es aprobado el Proyecto de Ajuste y Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Área Salud.

Alcaldesa, gracias al equipo de finanzas por estar acá.

Sexto punto de Tabla

Exposición Plan de Salud.

Alcaldesa, invita al Equipo de Salud, nos acompaña el Director Rubén Vásquez, Carlos Astudillo, Natalia Araya, Daniela Ponce.

Director de Salud, buenas tardes señores Concejales, señora Alcaldesa, esta es la exposición del plan de salud, este es el equipo gestor que lo compone el Encargado de Consultorio que es Carlos, la Encargada de la Posta Natalia y nuestra Encargada del CCR, Daniela, todos nosotros realizamos este Plan de Salud, ahora lo va a presentar Carlos y cualquier duda que ustedes tengan, estamos acá para contestar y conversar acerca de los temas, vamos a escuchar la exposición que trae Carlos.

Carlos Astudillo, buenas tardes, Alcaldesa, señores Concejales, vamos a tratar de hacerlo lo más simple posible y un poquito más dinámico, así que cualquier consulta, estamos acá para dar respuesta.

PLAN DE SALUD DESAM PAPUDO 2023

Haga clic para agregar subtítulo

INTRODUCCION

- Decreto con fuerza de ley Nº 1-3.063 de 1980, traspasa la administración de los establecimientos de APS a las municipalidades
- El Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, (Ley Nº 19.378 publicado el 13 de abril de 1995) regula entre otros, la relación laboral de los trabajadores, el régimen administrativo y financiero y la coordinación de la A.P.S.
- Dentro de este contexto se tiene que elaborar anualmente un Plan de Salud Comunal que será el soporte del accionar en salud de la Comuna.

PARTES DE UN PLAN

DIAGNOSTICO COMUNAL
1. Antecedentes Generales
1.1 Marco Político Administrativo
1.2 Población Percapita
1.3 Antecedentes del Sector Productivo
1.4 Riesgo Ambientales
2. ÁREA INFRAESTRUCTURA
2.1 Red Vial
2.2 Red de Alcantarillado
2.3 Red e Agua Potable
3. AREA SOCIAL
4. AREA EDUCACIÓN
5. CULTURA
6. COMUNIDAD

PARTES DE UN PLAN

CAPITULO II: PLANIFICACIÓN SALUD COMUNAL
1. Objetivos Sanitarios
2. Antecedentes Generales Comunales
3. Antecedentes Sanitarios
4. Diagnostico Participativo
CAPITULO III: PLANIFICACIÓN 2022
Planificación 2022
Anexo Nº 1 Presupuestos
Anexo Nº 2 Dotación Personal
Anexo Nº 3 Plan de Capacitación
Anexo Nº 4 Actividades de Programación En promoción

REDES SANITARIAS

- Atencion primaria de Salud (APS)
  - PSR, CESFAM, CONSULTORIOS, CESCOF
- Atencion secundaria
  - Hospitales ,SAMU, Centros de especialidades

Atencion terciaria
- Hospitales tipo 1 y tipo 2, ultraespecialidades

POBLACION:

Centro de Salud Familiar de Papudo	Que atiende el Sector Balneario
Población inscrita validada	2240 Familias 4.043 (Según FONASA)
Posta de Salud Rural Pullally	Que atiende Pullally y Las Salinas
Población inscrita validada	401 Familias 1.915 (Según FONASA)

DOTACION.

- Consiste en el numero de horas funcionarios de las diferentes categorias para ejecutar una canasta de prestaciones acordada con el Ministerio de Salud y Servicio de Salud Viña del Mar Quillota
  - Cat: A (Medicos, dentistas, quimicos farm.)
  - Cat: B (otros profesionales de la salud)
  - Cat: C (Tecnicos nivel superior)
  - Cat: D (Tecnicos nivel medio)
  - Cat: E (Administrativos)
  - Cat: F (conductores, auxiliares de servicio)

PRESUPUESTO

- Son los recursos económicos que permitirán ejecutar el Plan de Salud de la comuna, dicho presupuesto debe estar equilibrado entre ingresos y egresos.
- Fuentes de ingresos:
  - ministeriales (percapita, programas de apoyo, otros)por lo general es la mayor fuente de ingreso en la comuna sobrepasando el 90%.
  - Municipales (aporte que hace la municipalidad durante el año)
  - Recursos propios (c0bro del servicio de urgencias)
  - Recuperación de fondos por licencia medicas etc.
- Egresos:
  - En recursos humanos
  - Bienes y servicios de consumo

PLAN DE SALUD

- ETAPAS
  - VALORACION O RECOLECCION DE INFORMACION
  - DIAGNOSTICO (DETECCION DE PROBLEMAS) :«PARTICIPATIVO»
  - OBJETIVOS
  - ESTRATEGIAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
  - EVALUACION
  - ANEXOS NECESARIOS COMO DOTACION, PRESUPUESTO, PLAN DE PROMOCION, PLAN DE CAPACITACION.

PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO (INSUMOS)

- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS CON EL SSVMQ.
- DIAGNOSTICO DEL USUARIO INTERNO (FUNCIONARIOS)
- DIAGNOSTICO DEL USUARIO EXTERNO (COMUNIDAD ORGANIZADA)
- ENCUESTAS A USUARIOS
- EVALUACION PLAN AÑO 2022

CUMPLIMIENTO DE METAS

- METAS IAAPS (SEPT. 94,11%)
- METAS SANITARIAS (SEPT. 93.15%)
- METAS CHCC
- METAS CCR
- METAS RESOLUTIVIDAD
- METAS IMÁGENES
- METAS ODONTOLOGICAS
- METAS SENAME
- METAS CARDIOVASCULAR
- METAS VIDA SANA
- METAS DISMOVILIZADOS
- METAS EQUIDAD
- ETC.

DIAGNOSTICO INTERNO

- **En el área infraestructura** : el aumento sostenido de prestaciones ha provocado un déficit de boxes de atención, y en su equipamiento, lo que altera las agendas y provoca incomodidad de los profesionales por no tener su espacio de atención lo que a su vez repercute en los usuarios.
- Además se constata un déficit en la mantención de la infraestructura en general, lo que provoca suspensión de actividades por no estar en condiciones de atender, especialmente en Pullally por antigüedad de infraestructura.
- En el caso de los servicios básicos, agua, luz e internet se indica que existiría un déficit especialmente en casos de emergencia

DIAGNOSTICO INTERNO

- **En el área de Servicios**: a pesar del aumento sostenido de prestaciones siempre se observan deficiencias especialmente en el área de trabajo comunitario (y en áreas que han sufrido un incremento del número de consultas como urgencias y salud mental. Se debe tener en cuenta que en la PSR de pullally se intentan entregar las mismas prestaciones del CESFAM teniendo una infraestructura de posta,.
- Además se debe considerar que al aplicar protocolos exigidos por autoridad sanitaria se van generando brechas que son más difíciles de cubrir sin recursos extras como por ejemplo una persona encargada de SOME en urgencias, guardias, camilleros y personal de aseo especializado etc.

DIAGNOSTICO INTERNO

- **En el área epidemiológica**: igual se observa una similitud entre lo observado por la comunidad y los funcionarios, destacándose aquí no solo salud mental, problemas cardiovasculares sino también problemas de salud oral.

- **Se debe destacar que muchas de las soluciones pasan por inyectar más recursos, para la adquisición, e implementación de servicio, pero también por dar un énfasis en el área de prevención y promoción de hábitos saludables**.

DIAGNOSTICO COMUNITARIO

- **Jerarquización de los problemas**:

Los problemas identificados por los asistentes son trabajados en una matriz jerarquización de problemas donde se seleccionan las siguientes como los más relevantes que generan mayor impacto en la comunidad, según percepción de los asistentes:

- Salud mental
- Sedentarismo
- Descompensación de crónicos (ACV)
- Promoción y prevención.
- Condición de espectro autista
- Obesidad
- Drogas lícitas e ilícitas.
- Artrosis / musculo esquelético

PARTICIPACION COMUNITARIA

PARTICIPACION COMUNITARIA PAPUDO

ENCUESTA SATISFACCION USUARIA

- La encuesta fue aplicada a una total de 627 personas, las cuales estaban inscritas en los dos centros de Salud de la comuna.
- RESULTADO: La comunidad organizada coincide con la visión del sistema sanitario en el sentido que producto de la pandemia se han agudizado problemas asociados al estrés, sedentarismo, aislamiento social (perdida de redes sociales), secuelas post COVID, como lo son los diferentes problemas de salud mental, aumento en problemas cardiovasculares y su descompensación, además de enfermedades metabólicas en general.

PLAN DE INTERVENCION: INFRAESTRUCTURA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Persiste el problema de box de atención para cubrir todas las prestaciones que están realizando los 2 centros de salud	Lograr mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud municipal. Mejorar la gestión de la infraestructura existente para optimizar su uso	Continuar gestionando con autoridades La mejora de ambas infraestructuras existentes. Gestionar El aumento de servicios a brindar extramural, utilizando infraestructura de La comunidad. Reasignar espacios de atención que permita optimizar su uso.
Requerimientos de atención exige una reposición, mantención y adquisición de equipos para mejorar la entrega de prestaciones a los usuarios	Lograr establecer una política de mantención de equipos relevantes Lograr la adquisición de equipos para la implementación de boxes de atención	Nombrar profesional encargado de La mantención de todos los equipos Del CESFAM Y PSR, Generar protocolo de mantención de equipos sensibles. Mantener La hoja de vida de los equipos actualizada. Adquirir equipos que permitan dar una atención integral dentro de los Box, como pesas, esfigmomanómetros, tallimetros, hemoglucotest entre otros.
Persiste el problema de la Techumbre en mal estado.(Papudo, Pullally	Lograr reparar en forma adecuada la techumbre de ambos centros	Persistir frente a autoridades para dar una solución óptima a este problema.
Déficit en la instalación eléctrica de la PSR Pullally, debido a las nuevas exigencias y antigüedad del sistema actual).	Mejorar el sistema eléctrico en la PSR de Pullally	Postular a fondos de diferentes fuentes para lograr La reposición total Del sistema eléctrico de PSR .
Déficit de espacios de descanso y alimentación debido al aumento constante de funcionarios en ambos recintos	Mejorar la gestión de los actuales espacios de descanso y alimentación existentes. Lograr la implementación de espacios más amplios para estos menesteres	Consensuar con funcionarios horarios de colación Gestionar recursos para ampliar los espacios actuales para alimentación y descanso de funcionarios.
PSR de Pullally que ha cumplido su vida útil , está cuestionada por autoridades sanitarias su ubicación y disposición de boxes y equipo	Lograr sensibilizar a autoridades pertinentes sobre la posibilidad de reponer establecimiento.	Gestionar con autoridades La creación de un proyecto que permita reponer esta posta con una infraestructura adecuada a los desafíos actuales de APS.

Sistemas de apoyo de servicios básicos no acorde a los requerimientos de centros de salud	Generar un plan de mejoramiento de servicios básicos en situación de emergencias	Gestionar una mejora en los servicios de agua, luz y red de internet en situaciones de emergencias a través de proyectos.
Déficit de móviles para implementar estrategias de trabajo en la comunidad	Lograr la ampliación de oferta de móviles a disposición de los funcionarios para que trabajen en la comunidad.	Gestionar el aumento de móviles para el DESAM Repara en forma adecuada los existentes, Gestionar la compra se servicios a externos.

PLAN DE INTERVENCION: ORGANIZACION

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Durante el año 2023, el Cesfam de Papudo no se encuentra acreditado. (Papudo es uno de los Cesfam piloto).	Lograr la acreditación de calidad y mejoramiento continuo en el año 2023	Persistir en conjunto con el equipo de Calidad para lograr la acreditación durante el año 2023
Se requiere seguir actualizando y mejorando los procesos administrativos del DESAM	Lograr la creación de protocolos de calidad y mejoramiento continuo	Socializar protocolos realizados, mantener una evaluación continua de los procesos.
Funcionarios requieren de una capacitación continua relacionado con los cambios solicitados por el ministerio	Lograr una participación de a lo menos el 80% de los funcionarios actualizados en temas planificados para el año 2023	Mantener un plan de capacitación continuo de funcionarios del DESAM. Trabajar en conjunto con asociación de funcionarios para incentivar a funcionarios a capacitarse.

Aumento de riesgo por no contar con servicios capacitados en. Aseo , seguridad y Some de urgencias)	Lograr avanzar en la contratación de personal adecuado para trabajar en las unidades de aseo, seguridad y SOME en Urgencias.	Gestionar con autoridades la obtención de recursos para la contratación de personal capacitado en las diferentes áreas que están en falencias. Capacitar internamente a funcionarios para ejecutar estas labores según protocolos sanitarios.
Déficit de comunicación interna provocada por cambios realizados durante la pandemia.	Seguir mejorando la comunicación entre la dirección y los funcionarios del Desam , luego del termino de aforo producto de la pandemia.	Volver a tener reuniones de equipos planificadas donde se informe a los funcionarios y se recojan sus inquietudes, Fomentar las reuniones de unidades que permitan organizar mejor la gestión de los diferentes programas Usar medios tecnológicos para difundir información relevante
Problemas de disposición de movilización para los funcionarios que trabajan extra mural	Lograr optimizar los recursos humanos en el trabajo extramural con una adecuada oferta de movilización.	Encargado de atención domiciliaria cuente con los recursos suficientes para gestionar su área Aumentar los servicios de traslados para optimar las horas profesionales del DESAM:

PLAN DE INTERVENCION SERVICIOS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Los cambios epidemiológicos y de estrategias ministeriales exigen una labor preventiva y de promoción en salud que nos lleva a cambiar la forma de trabajar con la comunidad.	Lograr avanzar en las actividades de promoción y prevención en salud para mejorar la calidad de vida de la comunidad	Continuar en la reactivación de los trabajos con la comunidad, ej; diagnósticos participativos, talleres, feria saludables, trabajo domiciliario etc
Crecimiento de prestaciones hacia la comunidad que produce déficit de funcionarios.	Mantener la estrategia del 2022 lograr aumentar horas de otros profesionales y funcionarios en general.	Mantener convenios con SSVMQ para la obtención de recursos para contratar funcionarios y mantener un crecimiento continuo de prestaciones..

Políticas sanitarias nacionales que implementan estrategias sanitarias asociándolas a metas para La obtención de recursos	Lograr el cumplimiento de todas las metas convenidas con el SSVM-Q y MINSAL lo que redunda directamente en una mayor y mejor oferta de servicios por parte de los centros de APS de la comuna.	Evaluar trimestralmente con los equipos encargados de las diferentes áreas asociadas a convenios para mantener una alerta en caso de no cumplimiento de prestaciones comprometidas.
Ficha electrónica en etapa de cambio lo que genera inseguridad y estrés en los funcionarios	Lograr la coordinación con nueva empresa y el SSVQ para mejorar el sistema de registro,	Lograr una capacitación para todos los funcionarios con nueva plataformas que se van a implementar.

PLAN DE INTERVENCION EPIDEMIOLOGIA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
Tanto la comunidad como los funcionarios han detectado un aumento en las patologías de salud mental.	Priorizar el trabajo de salud mental dentro de las prestaciones del CESFAM y PSR	Gestionar recursos médicos y Psicólogas, para trabajo en grupos comunitarios, Integrar en los diferentes talleres que se están realizando en los centros de salud comunal aportes del equipo de salud mental.
Aumento sostenido de patologías cardiovasculares y descompensación de ellas.	Mejorar el proceso de pesquisa e intervención temprana de patologías cardiovasculares	Aumentar en forma sostenida la captación de usuarios con patologías cardiovasculares en fase temprana para una intervención del equipo que mejore el nivel de compensación. Implementar el concepto de integralidad en forma sostenida para la intervención de usuarios con multimorbilidad (ECICEP). ..
Falta integralidad entre El servicio de urgencias y APS que permita dar una continuidad optima a La intervención de usuarios especialmente poli consultantes.	Mejora el nivel de coordinación entre el equipo de urgencias con APS para asegurar una atención continua de usuarios policonsultantes	Aumentar dentro del equipo de urgencias horas de enfermería para gestionar coordinación con APS para detección y atención de usuarios policonsultantes o de alto riesgo. Mantener una política de reorganización continua para lograr un nivel óptimo de uso de los RRHH de urgencias.
Profesionales médicos no conformes con laboratorio de exámenes clínicos.	Mejorar la coordinación entre profesionales médicos y laboratorio clínico	. Realizar a lo menos una reunión semestral entre laboratorio y equipo médico.
Aumento de problemas osteomusculares en la comunidad	Lograr avanzar en la oferta de servicios que aborden este problemas	Implementación de talleres de actividad fisca Nombrar un coordinador que gestione internamente las prestaciones para los grupos que padecen o están en riesgos de problemas osteomusculares.

ANEXOS:

- DOTACION
- PRESUPUESTO
- PLAN DE CAPACITACION
- PLAN DE PROMOCION

Director de Salud, recuerden que cuando entregamos el Plan se Salud, nosotros presentamos las metas sanitarias donde estábamos en una por debajo del 90%, pero ahora que hicimos el corte en septiembre y que simplemente necesitábamos enfocar algunas de nuestras prioridades, este es el cumplimiento al mes de septiembre, pasamos el 90 % que se debe cumplir por sobre las 2 metas, la sanitaria y la IAAPS.

Carlos Astudillo, eso es en realidad nuestro Plan de Trabajo, todo lo que hemos avanzado se focaliza en eso, ahí vamos a dar prioridad, todo el resto lo vamos a seguir trabajando, pero nuestro foco va a ser eso y resulta que en el plan vienen los anexos correspondientes, como la dotación, presupuesto, un plan de capacitación, que fortalece para donde vamos y el plan de promoción, eso como presentación, dudas consultas.

Alcaldesa, gracias Carlos por la presentación, Concejales doy la palabra para ir haciendo las consultas al equipo de salud, no sé si usted director quiere decir algo, aportar algún antecedente.

Director de Salud, yo espero, si no hay ninguna duda, espero conversar con los Concejales en el momento que ustedes deseen, acerca de algunos problemas que podemos tener, por ejemplo, uno era el desfibrilador, como podemos conseguir los recursos, comentarles que, ahora que vi que estamos haciendo una mejora del presupuesto, siempre los recursos llegan hasta este mes, entonces siempre hay que cambiar y siempre van a haber más ingresos en Salud, cuando nosotros como equipo gestor postulamos, lo hicimos a proyectos que pueden salir el mes de diciembre, llegan los recursos pero lo tenemos que hacer enero, febrero del siguiente año, cuando hay estas modificaciones presupuestarias son por más ingresos, especialmente en salud.

Alcaldesa, ahí nunca es por baja, siempre por aumento.

Director de Salud, justamente ahora se ganan proyectos y convenios que pueden llegar en diciembre, entonces pueden ser 30, 40 millones que ingresan y que hay que modificar.

Natalia Araya, a medida que van desarrollando los distintos programas y se van cumpliendo y es súper importante lo que mencionan anteriormente respecto a que más del 93, 94%, de cumplimiento es súper importante, porque en base al desempeño que se realiza, también se van entregando posteriormente los fondos de los distintos convenios y programas que entrega el Ministerio De Salud, en este caso el Servicio De Salud Viña del Mar – Quillota, a la comuna.

Alcaldesa, no sé si ustedes saben, pero ayer hubo un paro nacional de la Asociación de Funcionarios de la salud y tiene que ver con las distintas demandas que tienen los funcionarios y también ustedes saben que el percapita tuvo un aumento de cien pesos, eso es muy poco para el incremento que han tenido los remedios, o las prestaciones que se realizan en el Cesfam y a mí como Alcaldesa me preocupa mucho, de hecho mañana voy a una reunión con la Ministra de Salud y los Alcaldes de la Provincia de Petorca, por el retiro y disminución de los recursos COVID, vamos a estar con el Subsecretaria, entonces la idea es poder ver como nosotros que somos atención primaria, podemos contar con mayores recursos, porque sabemos que hoy es como los derechos adquiridos que muchas veces tienes, porque finalmente cuando llevas más de dos años recibiendo recursos COVID, es difícil decir que para el próximo año no van a estar y como te organizas con eso, de esos fondos dependen funcionarios, me gustaría escuchar la opinión suya Rubén.

Director de Salud, es difícil cuando uno comienza a recibir recursos de convenios y programas, ahora son más certeros, pero antes cuando uno recibía un programa, uno no sabía si al siguiente año iba a continuar y se contrataba una persona por un año, hasta que después llegó una Ley que decía que esos programas eran de continuidad y que nunca más los iban a quitar, teníamos la opción a que ese funcionario también podría ser de planta y salir a concurso público, los recursos COVID que llegaron efectivamente ayudaron mucho en toda la atención primaria, pero también contrataron mucho personal para poder lograr, porque antes no se le iba a dejar la medicina en la casa, lo peor es que hay personal contratado por 2 años, que si no llegan los recursos, no están dentro de la dotación y cuando uno pregunta al Servicio de Salud, dicen que los de COVID, no se pueden poner en la dotación, que hago, esos recursos no se han confirmado que sigan para el próximo año, lo que significaría que hay salida de funcionarios, pero como no hemos dejado de trabajar, hemos conseguido por lo menos tres meses de recursos para algunos funcionarios, no para todos, porque fueron unas veinte contrataciones que se realizaron con recursos COVID y fortalecimiento de vacunación, a esos funcionarios no los vamos a poder contratar, porque el presupuesto se nos va a alterar.

Concejal Sandoval, parte de la pregunta es entorno a este paro nacional, sobre el bajo presupuesto de salud primaria, manifestar que me preocupa, porque los beneficios entorno a estas contrataciones han sido súper positivas para la comuna, considerando que esos funcionarios han demostrado su capacidad de calidad y buen servicio y decirles que cuentan con todo nuestro apoyo y que bueno saber que por parte de la Alcaldía van a manifestar su preocupación y una de las consultas que tengo es saber si el presupuesto 2023, lo organizaron pensando que ya no existiría este adicional del presupuesto de dinero COVID, o fue teniendo una esperanza de tenerlo.

Director de Salud, nosotros no lo ingresamos como COVID, pero si usted se da cuenta en el presupuesto del año pasado, sube como en 400 millones, lo hicimos ajustando la realidad del percapita, por ejemplo, ustedes leyeron el plan de salud que dice que hay $5958 más o menos, pero sacamos el percapita que comienza el primero de enero, que son $6258, si lo sacamos como está a $10.000, son a $14.000, por lo menos nuestro percapita lo que significaría un incremento de casi 200 millones de pesos con los que nosotros mantenemos a los funcionarios y podríamos tener una cierta parte.

Concejal Sandoval, lo otro y que lo hemos hablado, es que soy una convencida de la importancia para la salud mental, la terapia alternativa, como las Flores de Bach, Acupuntura, Reflexología, etc., creo que son necesarias, sabemos que, para optar a esos recursos, programas, necesitamos habilitar nuevos box, con este tema de la pandemia que nos dejó una gran necesidad y como se le denomina la pandemia oculta, que es la salud mental, en la que nuestra comuna no está ajena, en la terapia alternativa está demostrado los múltiples beneficios, para la calidad de vida, lo planteo para que lo sigan teniendo en consideración, ya que lo venimos conversando desde el 2022, ojalá este 2023 tengamos como habilitar el box.

Director de Salud, justamente como usted lo había solicitado y no solo usted, Carlos Astudillo hace acupuntura, él nos explicaba lo mismo, pero como no lo podemos llevar al Cesfam por falta de box, lo que vamos a averiguar, con Carlos y es un compromiso, si lo podemos llevar a la sede, imagínelo en una sede social, un día sábado, porque de lunes a viernes es más difícil, lo podemos estudiar, si se pudiera hacer en la sede, si corresponde y nos dan autorización, porque por ejemplo, para hacer acupuntura debe ser un box multipropósito, el box N°2 del Cesfam es multipropósito, en ese se hace ese tipo de trabajo, lo otro no lo necesita, entonces podríamos contratar esas personas y hacerlo en la sede, sería mucho mejor y más cercano a la comunidad.

Concejal Sandoval, y la otra observación, recordé que estuvimos conversando en la Comisión de Salud, que con el tema del PLADECO, en que participé en la elaboración de la cartera de proyectos de Las Salinas, y ahí se manifestó la necesidad de que los médicos tuvieron un lugar establecido para poder atender y ahí hablamos de que tal vez no era viable la postulación de la clínica móvil, que se podía postular por la circular 33, pero habíamos quedado en analizar si podemos nuevamente habilitar una sede para poder atender una vez al mes.

Director de Salud, pero no es que no era viable, era que había un compromiso primero de conseguir las ambulancias, pero todo es viable.

Concejal Sandoval, pero la acción más efectiva y velar por los habitantes.

Director de Salud, podríamos llevar otra vez la salud hacia el centro comunitario que existe en Las Salinas, porque antes pedían estaciones médicas rurales, estas estaciones en salud ya no existen, pero si podríamos tratar de adecuar el centro comunitario de Las Salinas, ahí atendíamos antes, iba un médico, después una enfermera, pero normalmente se hacían unas horas médicas, para evitar el traslado de esos usuarios.

Concejal Sandoval, consulta y esto se puede ingresar al Plan de Salud.

Director de Salud, no necesita estar en el Plan de Salud, porque nosotros llevamos la salud hacia la comunidad, podríamos llegar a un acuerdo que se den las condiciones y hacemos rondas, así lo hacíamos anteriormente, una ronda donde el médico sale de Pullally y va hacia allá.

Concejal Sandoval, genial, muchas gracias.

Concejal Rivera, es por la disposición de la ambulancia.

Director de Salud, es por el vehículo que necesitamos, pero eso lo podríamos arreglar si conversamos con el Administrador y ese día nos puede prestar un vehículo para solo movilizarnos y después irnos a retirar para no mover la ambulancia de Pullally, en caso de alguna urgencia, porque igual quedan los paramédicos.

Concejal Sandoval, muchas gracias, les agradecería esa gestión, sobre todo para los habitantes de Las Salinas.

Director de Salud, lo habíamos visto acá con la Alcaldesa.

Alcaldesa, sí, de hecho, la atención a la gente de Las Salinas que está en tratamiento siempre es en el domicilio, es algo que ha sido constante en el tiempo y además la ambulancia al llamado de una emergencia, recurre.

Concejal Olivares, quiero aclarar una duda, como es el funcionamiento de las visitas de una ambulancia, cuando se llama por una urgencia por ejemplo, la ambulancia no sale con el equipamiento completo de primeros auxilios, como es eso, porque me pidieron ayuda para llamar a la ambulancia por un adulto mayor que se había desvanecido, pero la señorita que atendió el teléfono me hacía preguntas y como yo no sabía que es lo que le sucedió, porque a mi igual me pidieron ayuda por teléfono, después ella me dijo que me preguntaba para ver que llevaban en la ambulancia, entonces eso lo encuentro ilógico, pienso que si se va a una urgencia en la ambulancia debe ir el equipo de primeros auxilios.

Director de Salud, la ambulancia tiene todo, desde un desfibrilador, para aplicar suero, un botiquín de primeros auxilios y el personal está capacitado para hacer reanimación, se hacen las consultas porque el médico tiene que dirigir a quien va, por eso preguntan, pero el equipo lo tiene, esta todo.

Concejal Olivares, quizás no usó bien protocolo que corresponde para atender una urgencia, o no preguntó bien.

Director de Salud, no preguntó bien.

Alcaldesa, es lo que muchas veces señalamos, de cómo contestamos, porque en ocasiones en la desesperación, el trato no es bueno, en este caso la Concejal no sabía bien que era lo que estaba sucediendo, pero no dan ese chance de poder explicar el contexto más allá.

Carlos Astudillo, nuestros recursos son limitados y eso hay que asumirlo, tenemos una ambulancia que sale con una Tens y un chofer y están en contacto directo con el médico, para que le den la información y verificar si la urgencia que nosotros definimos como urgencia, dentro del equipo de salud, concuerda con la urgencia que tiene la persona.

Concejal Olivares, pero en este caso, lo que deje claro es que era un adulto mayor que estaba desvanecido, no sabía si era un infarto, creo que no hay mayor información que necesitaran para salir, eso lo quería dejar claro.

Director de Salud, cualquier paciente con pérdida de conciencia es una urgencia.

Concejal Olivares, eso era, para ver el protocolo y ver si lo pueden conversar, para facilitar.

Director de Salud, día a día tratamos de mejorar y además hace unos días se realizó una capacitación de RCP a los paramédicos, conductores, equipo médico y profesional, desde el SAMU de La Ligua.

Natalia Araya, la idea es poder mantener esa capacitación que es continua, por eso se trabajó en tres grupos y la idea obviamente dado que ocurren situaciones, es seguir concientizando, conversando, como lo hacemos de manera permanente a través de las capacitaciones.

Concejal Olivares, eso es lo que imagine, muchas gracias.

Concejal Rivera, agregar que ha sido tema de comisión el trato al usuario, de parte del SOME y todos los que contestan a los usuarios, en este caso, que son personas enfermas y que necesitan la atención, comentarles que se trabaja en eso, es punto de conversación, porque también hay molestias de repente y se dan a conocer a la Dirección del Departamento.

Director de Salud, justamente comentábamos con la Concejal Rivera y con la Concejal Miriam, nombramos Encargado del SOME, a la Asistente Social Natalia Araya, desde el mes de noviembre, para lograr ver si se realiza cambio en algún personal y trasladar a otro a la primera línea, que es la línea que recibe, que puede estar agotada con 2 años de pandemia y esa primera línea es la que queremos lograr mejorar, aparte de las capacitaciones, cambiándolos y dando el espacio en otros lugares para que se puedan recuperar, porque a veces vemos la cara, pero no sabemos si esa personas tiene el mismo problema que tenemos todo, y que tiene la población con todo lo que ocurrió con la pandemia.

Alcaldesa, hablamos también de sacar los separadores, en algún momento le sugerí a Rubén que pudiera existir una atención más cercana, para que la gente no tenga que estar por sobre el funcionario, y que pueda haber una atención más directa, pero eso es a más largo plazo, porque requiere una intervención mayor dentro de lo que es el SOME del Cesfam.

Natalia Araya, sí, rescatar que para nosotros como Departamento de Salud, es súper importante entregar un trato cercano, con empatía hacia la comunidad, se está resaltando y trabajando de manera continua, porque entendemos que cada uno de nuestros usuarios viene porque tiene una problemática puntual, viene afectado, es por eso que es tan importante la primera acogida que uno entrega y frente a eso como menciona acá el director, se partió ahora en el mes de noviembre con horas y con todo lo que tiene que ver con reforzar la primera acogida, se están trabajando distintas estrategias a nivel local, a través del Departamento de Salud, con estas rotaciones, de una u otra forma con capacitaciones, con todo el equipo que contempla SOME, decirles que estamos trabajando en eso y la idea es ir mejorando día a día, a través de todo lo que tiene que ver con la mejora continua.

Alcaldesa, claro y hay estrategias muy buenas, por ejemplo, recuerdo que, en el Hospital de La ligua, se implementó esto del Hospital Amigo, donde igual hay un trato más cercano, cordial, con una empatía hacia el usuario, reitero nadie va al Cesfam porque quiere ir, siempre es porque hay algún problema, es una unidad crítica.

Natalia Araya, en el fondo es la entrada a todo lo que tiene que ver con salud, por lo mismo el sábado se sacó todo lo que tiene que ver con la ventanilla de separación, eso mismo vamos a hacer entre lo que es farmacia y el servicio de urgencia, se está también evaluando con la dirección para ir mejorando en pro de seguir mejorando la satisfacción del usuario.

Alcaldesa, y en eso estamos trabajando, creo que es un tema constante de comisión y de reuniones técnicas, el cómo mejorar el trato al usuario, eso es lo que como Alcaldesa les pido a todos los funcionarios en cada uno de los ámbitos, educación, salud y municipal, atender a las personas como quisiéramos que nos atendieran en un servicio público, creo que esa es la base, sentirse acogido en un servicio público, porque finalmente estamos al servicio de las personas. Muchas gracias al equipo de salud, damos por finalizado el punto.

Varios e Incidentes

Alcaldesa, doy la palabra.

Concejal Rivera, solicita realizar mejoras en la terraza debido a que la grieta atraviesa la costanera, entre el monumento y las Manos Papudanas, además de reiterar la solicitud del poste que se encuentra sin luz en la Villa Valle Verde y mencionar también las calles en mal estado, adicionalmente pedir que se realice solicitud a Vialidad por los postes solares frente a Villa O'Higgins, que están sin luz. Y, por último, el día 14 de septiembre pedí un sumario que se encuentra cerrado, de una funcionaria del Departamento de Educación Municipal, se me informó que tenía que solicitarlo en Secretaría Municipal, fui y estaban borrando datos, cosa que es ilegal, yo lo pedí íntegramente y a la fecha aún no lo tengo.

Administrador Municipal, probablemente domicilios y rut, que no se pueden entregar.

Concejala Rivera, sí, pero es integro.

Administrador Municipal, no podría darle una respuesta inmediata, pero en general, la jurisprudencia que existe es la Ley de protección de los datos personales y obliga que en cualquier respuesta que se da a un ciudadano y eso incluye la información que está contenida en los sumarios administrativos, rut, domicilios y teléfonos personales, que puedan aparecer en la información que está ahí, esa información efectivamente se tiene que tajar.

Concejal Rivera, tengo entendido que no es tan así.

Administrador Municipal, ahora lo último que yo tenía de información es que estaba listo para la entrega.

Concejal Rivera, ya son 2 meses.

Administrador Municipal, sé que ese sumario hace un par de semanas se terminó, hace más de hecho.

Alcaldesa, la funcionaria fue reintegrada.

Administrador Municipal, lo voy a revisar, pero efectivamente se tienen que tajar ciertos datos, es un expediente bastante largo, pero fuera de eso, no se puede tajar ninguna información adicional, si es que hay algo que se tiene que tajar es rut, direcciones, teléfonos y correos electrónicos personales si aparecieran.

Concejal Rivera, consulta, pero de quien en este caso.

Administrador Municipal, de cualquier persona que aparezca involucrada.

Concejal Rivera, consulta, hasta los datos de la funcionaria en cuestión.

Administrador Municipal, sí, el Rut es un dato personal, está protegido por rango legal, de hecho, cuando a usted le entregan información por trasparencia, nosotros tenemos que tajar todos los datos que le mencioné anteriormente.

Alcaldesa, para nosotros sería más fácil entregarlo completo, porque es mucho trabajo tener que borrar todo.

Administrador Municipal, pero hay una normativa y jurisprudencia abundante.

Concejal Rivera, tenía otra información, pero me interesa tenerlo, porque ya han pasado dos meses.

Administrador Municipal, lo voy a verificar con Secretaría, para que no haya más demora.

Concejal Rivera, esos serian mis puntos, gracias.

Concejala Sandoval, hace entrega de solicitud escrita.

SRA CLAUDIA ADASME DONOSO

ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

SR PABLO OLIVARES

SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO:

Estimada Sra. Claudia Adasme y Sr. Pablo olivares:

En uso del derecho que nos confiere la letra h) del artículo 79 de la ley n° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito lo siguiente:

1. Se solicita dar respuesta a las peticiones solicitadas en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día 12 de octubre del 2022. Recordar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ART-79-LETRA H, dice *"El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días"*.

2. Se solicita dar respuesta a la petición solicitada el día 5 de octubre del 2022, ingresada en la oficina de partes. Recordar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ART-79-LETRA H, dice *"El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días"*.

3. Se solicita a la Unidad de operaciones poder retirar la basura acumulada en la Plaza de armas, frente a los juegos ubicados en el paradero de Tur bus, retirar ramas ubicadas en los pescadores 20 y poder reparar resbalín ubicado en la plaza 11 de septiembre.

4. Se solicita generar una estrategia para eliminar el basural que se está desarrollando en el río Ligua y bajo el Puente de Pullally.

5. Se solicita enviar un oficio a CGE informando que se ha percatado que las condiciones del estándar del generador S/E 5741, ubicado en Chorrillos 149, papudo, requiere ser reemplazado con suma urgencia para evitar alguna catástrofe o peligro para las personas que transitan en el lugar.

6. Se solicita una reunión con CGE, SUBTDEL Alcaldía y concejales para generar estrategias colaborativas para dar solución a la problemática del exceso de cables sin uso.

7. Se solicita poder comenzar a analizar la problemática vial que enfrentamos en época estival y fin de semanas largos y evaluar la posibilidad de postular a un proyecto sobre semáforos transitorios.

8. Lo anterior, dentro del espacio de tiempo legal, que se encuentra señalado en el inciso tercero del artículo 79, letra h) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y que es 15 días hábiles.

9. Se hace entrega de este documento en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día 16 de noviembre del 2022.

Saluda Atentamente,

Margarita Sandoval Carrasco

Concejala de Papudo

Concejal Sandoval, también solicita un informe sobre el actual estado de las cámaras de Seguridad Municipal, cuántas están en buen estado y cuántas en mal estado y especificar cuáles son aquellas. Además, solicita ver la posibilidad de regar con agua con sal las calles de Pullally.

Concejal Gallardo, solicita gestionar corte de ramas en cruce Chorrillos con Serrano y Serrano con Miraflores, debido a que tapan los cruces peatonales, además de solicita la reparación de veredas en mal estado en Calle Miraflores, entrada del Pasaje Yacoi. Y

mejorar el acceso desde Zapallar a Papudo, por el camino de la Gruta y por ultimo solicitar que se realicen rondas de seguridad, pasado el puente del Humedal.

Concejal Olivares, solicita realizar mayor fiscalización en la Feria de Productores de Pullally, esto a raíz de los vendedores ambulantes que se instalan en el lugar.

Concejal Sandoval, agregar que, como miembro del Consejo de Seguridad Pública, es una temática que vamos a presentar con el Plan de Seguridad Pública.

Concejal Olivares, este punto es importante para que ellos queden respaldados en este sentido, esto tiene que ver mucho con el tema de la fiscalización. Alcaldesa, desconozco si a través de la comisión de inversión, ver la instancia de poder reunirnos y conversar lo que viene para la temporada, ayer conversamos con los Concejales que participamos de la comisión y consideramos necesario disponer de una modificación presupuestaria para destinar mayores recursos destinados a la contratación de inspectores para la temporada, porque se viene una problemática bastante fuerte y sabemos que entraran más vendedores ambulantes, considerando el escenario que estamos viviendo como país en temas de seguridad.

Alcaldesa, sería bueno que lo tocáramos en la comisión de inversiones.

Concejal Olivares, gracias Alcaldesa.

Concejal Salinas, solicita pintar paso peatonal de la Calle Irarrázaval, frente al Barco Rojo e instalar una señalética de NO ESTACIONAR, en la entrada de playa grande.

Concejal Rivera, tengo una duda de la máquina bacheadora.

Alcaldesa, se refiere al accesorio.

Concejal Rivera, sí. Por qué hay un accesorio, si no hay máquina.

Alcaldesa, porque eso se puede poner en el camión multipropósito.

Administrador Municipal, hay un camión multipropósito nuevo en operaciones, y en el transcurso de este año decidimos enviarlo a reparación, el cual llegó hace un mes y medio, pero no ha empezado a funcionar, porque es necesario capacitar a los funcionarios municipales, debido a que tiene distintas funciones, está programada ya la fecha de la capacitación para seis funcionarios y para ese camión se postuló a esa bacheadora, que es un implemento adicional.

Alcaldesa, es un brazo.

Administrador Municipal, claro, para esa bacheadora, está en curso la licitación, llego hace poco el convenio para efecto de los recursos y ese implemento se va a agregar al camión y nos va a permitir tener la posibilidad de ir asfaltando, vamos a tener un instrumento muy útil.

Concejal Rivera, entonces queda pendiente el arreglo del camión y la capacitación de los funcionarios Municipales.

Alcaldesa, no el camión ya está arreglado, reparado.

Concejal Rivera, queda pendiente solo la capacitación.

Concejal Muñoz, hace entrega de solicitud escrita.

Papudo, miércoles 16 de noviembre del 2022

SOLICITUDES CONCEJO MUNICIPAL

1- **Problema con accesibilidad en calle 10 de julio:**

- Solicito a la Dirección de obras municipal realizar una fiscalización por apropiación indebida de calle 10 de julio, ya que esta, se estaría siendo utilizada por un vecino como presunta área verde, sin respetar la normativa local vigente, en su plan regulador comunal, donde se describe como una calle y no un área verde. **Se solicita informe y seguimiento de acciones a tomar.**

- Se solicita a la administración municipal que, a través de su oficina de operaciones municipal, gestione la mejora provisoria de accesibilidad a vivienda en calle 10 de julio – N° 350 con retro excavadora, esto, considerando la apropiación indebida del espacio público por parte de un vecino y por las malas condiciones del terreno.

2- **Mejora a espacio donde se desarrolla la feria de productores de Pullally en Papudo.**

- Se solicita la limpieza del terreno donde se desarrolla actualmente la feria de productores de Pullally. Considerando la acumulación de basura y escombros que se encuentra en el acceso.
- Se solicita un informe sobre el estado actual de la construcción a medio terminar ubicada dentro del terreno municipal a un costado del CESFAM donde actualmente se desarrolla la feria de productores de Pullally.

3- **Permisos en Playa Grande de Papudo.**

- **Problemática:** Exceso de basura y falta de mantención de los permisos municipales en nuestras playas. Se visualiza que no existe una mantención adecuada, constante o permanente que garantice el ordenamiento estético y medioambiental de los inmuebles.

- **Solicitud:** Notificar a dueños de negocios de permisos comerciales en las playas de nuestra comuna, la mantención adecuada y limpieza de los inmuebles y las reparaciones correspondientes que no generen un daño a las personas que circulan por estos espacios.

Fotografías de apoyo:

1- **Problema con accesibilidad en calle 10 de julio:**

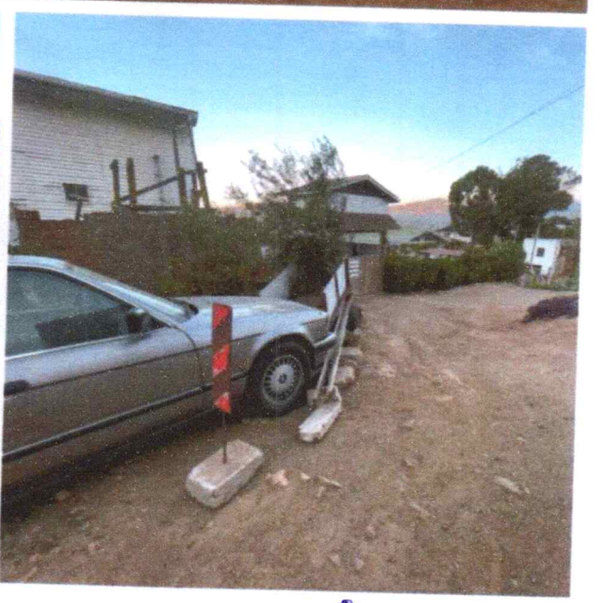

2- **Mejora a espacio donde se desarrolla la feria de productores de Pullally en Papudo.**

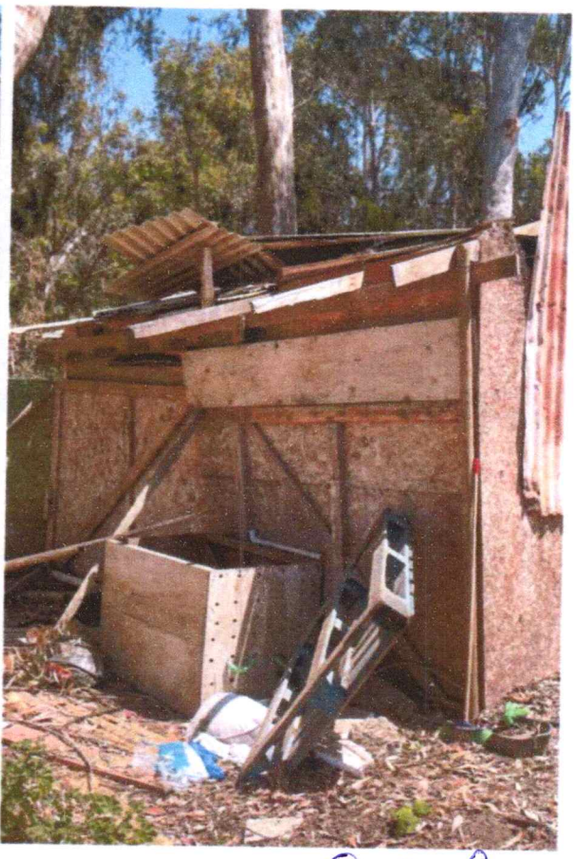

3- **Permisos en Playa Grande de Papudo.**

4- Se hace entrega de este documento en la Sesión ordinaria del concejo municipal del miércoles 16 de noviembre del 2022.

Saluda Atte. A Ud.

Concejal Daniel Muñoz Navarro

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 18:13 horas.

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL

MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL

DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL

MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL

CECILIA RIVERA GODOY
CONCEJAL

JOSÉ SALINAS GUTIERREZ
CONCEJAL

PABLO OLIVARES COLLAO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria Nº 31 de fecha 16 de noviembre de 2022.